MUNICIPIO DE ZARZAL VALLE DEL CAUCA NIT: 891900624-0	CERTIFICACIONES	CODIGO 180.03.03. FR. V/S Fecha: Enero 2 de 2024

165.14.25-005

EL SUSCRITO ALCALDE MUNICIPAL

C E R T I F I C A

Que, a la fecha, el Municipio de Zarzal se encuentra al día con los pagos de salarios, parafiscales y Seguridad Social de los empleados. Asimismo, se certifica que está a paz y salvo en estos conceptos durante los últimos seis meses, conforme a lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, que establece la obligatoriedad de estar al día con los pagos de salarios y aportes parafiscales, y el artículo 1 de la Ley 828 de 2003, que requiere estar al día con los pagos de Seguridad Social.

Para constancia se firma en Zarzal Valle del Cauca a los seis (6) días del mes de mayo del año 2024.

ALEXANDER GOMEZ SALAZAR
Alcalde Municipal

Aprobó: Jhon Jader Arboleda. Tesorero.